

## “El Pro Bono en los despachos de abogados”

Pérez-Llorca

**Constanza Vergara**  
Socia responsable de la RSE de Pérez-Llorca

*Constanza Vergara Jaakkola es la socia responsable de la RSE de Pérez-Llorca y, además de disfrutar de su trabajo, mantiene el compromiso consigo misma de esforzarse cada día por hacer las cosas mejor en todos los sentidos. Su gran deseo es poder desarrollarse tanto a nivel personal como profesional y, de esta manera, tener la posibilidad de seguir ayudando en los proyectos de RSE del despacho que con tanta ilusión realiza.*

Hace ya unos cuantos años empezamos nuestra actividad de **Pro Bono** y nuestro objetivo es aumentar cada día más esta tarea porque es lo que nos distingue de otros colectivos y donde pensamos que podemos aportar más valor.

En los despachos de abogados como el nuestro se realiza una actividad que implica un **compromiso** y una responsabilidad frente a la sociedad. Así, principios básicos para la convivencia social y para la vida económica, como la seguridad jurídica o la realización de los **valores** presentes en las normas, se materializan en la actividad que se desarrolla por estos despachos. Pensamos que la mayor parte posible de la sociedad debe poder beneficiarse de esto.

*Con la RSE y el Pro Bono queremos ayudar a las personas más desfavorecidas de la sociedad*

Con la **RSE**, en particular el **Pro Bono**, y unos objetivos muy claros queremos ayudar, directa o indirectamente, a las personas más desfavorecidas de la sociedad. Desde nuestra perspectiva queremos cumplir con un deber ético de servicio a la sociedad y permitir que los abogados puedan cumplir con su **compromiso** solidario. Entre nuestras metas está la de ayudar a crear un sistema legal justo y equitativo, ya que forma parte del **deber moral y ético** de la profesión de abogado.

Nuestra actividad está dirigida a muchos sectores, aunque quizá los más destacables sean la infancia, la **inmigración** y las personas con **discapacidad** o enfermedades graves. Aunque tengamos establecida una lista de colectivos prioritarios, siempre que nos proponen una actividad la analizamos en el Comité Pro Bono porque nos interesa ampliar el abanico de sectores al que podamos ayudar.

*El Pro Bono es totalmente voluntario, pero toda la organización es consciente de lo importante que es*

En nuestro despacho, el **Pro Bono** es totalmente voluntario y lo que siempre sorprende positivamente es que, aunque nuestros abogados estén muy ocupados con su trabajo diario, un gran número de ellos participan en estas actividades, sobre todo los abogados más jóvenes. Siempre están dispuestos y encuentran el momento para ello. Toda la organización es consciente de lo importante que es.

El Pro Bono que realizamos es el asesoramiento jurídico gratuito a personas y entidades, normalmente a través de fundaciones y asociaciones sin ánimo de lucro que coordinan con nosotros esa asistencia, aunque también se materializa bajo un formato de clases o charlas en los que enseñamos de forma práctica el derecho como, por ejemplo, la jornada que estamos preparando para octubre sobre derecho laboral y cuyo público objetivo son más de 30 **ONG**.

*Es muy satisfactorio ver que en todos los ámbitos del derecho se es cada vez más consciente de la necesidad de realizar actividades de Pro Bono*

Es muy satisfactorio ver que en todos los ámbitos del derecho, no sólo en los despachos de abogados, se es cada vez más consciente de la necesidad de realizar actividades de Pro Bono. Las propias universidades involucran cada vez más a los alumnos y de ahí que éstos ya vengan con experiencia en este ámbito.

Asimismo, quiero recordar que gracias a entidades como **Fundación SERES** en **Pérez-Llorca** tenemos más seguridad a la hora de elegir nuestra **acción social** y acceso a proyectos conjuntos con otros despachos en los que, entre todos, podemos crear valor a través del Pro Bono.



Por: **Constanza Vergara**  
5 de septiembre 2013  
**No hay comentarios**